



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

548/1994

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio de la Secretaría de Gobierno, proceda a la verificación y reparación de la calzada en la calle Presidente Juan Domingo Perón (Sur), esquina Río Gallegos, del barrio El Bosquecito, donde se encuentra una gran pérdida de agua.

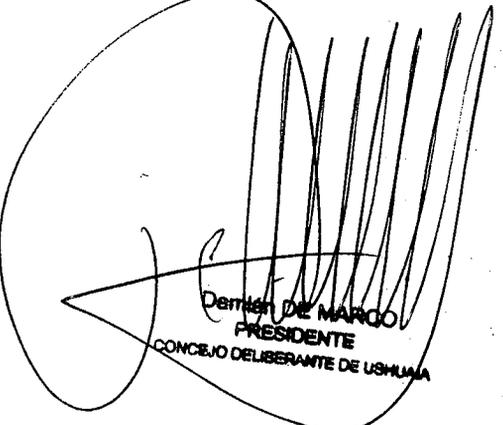
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 398 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co
f


C. P. ALBERTO ABELAR AIJZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


DENNIS DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA